

Escalada, Estela, “La Agencia Nacional ISMN en la Biblioteca Nacional,” Biblioteca digital

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas INIBI. Puán 480 - 4° Piso - Of. 8 - (C1406CQJ) Buenos Aires | ARGENTINA | Tel. 5287-2892 | 5287-2893

Correo-e: inibi@filo.uba.ar | inibi.uba@gmail.com | <http://inibi.institutos.filo.uba.ar>

IV Encuentro Nacional de Catalogadores “Tendencias en la Organización y Tratamiento de la Información” 23, 24 y 25 de Octubre de 2013

Biblioteca Nacional Mariano Moreno

La Agencia Nacional ISMN en la Biblioteca Nacional

Biblioteca Nacional Mariano Moreno de la República Argentina

Estela Escalada

25 de octubre de 2013

Resumen

Se describe el panorama actual de los números internacionales normalizados que se utilizan en nuestro país, las instituciones públicas y privadas que asignan y gestionan dichos números, la constitución de esos códigos, los tipos de documentos que identifican, su alcance y origen y los objetivos de su aplicación. Sobre esta base se presentará la Agencia Nacional ISMN, número internacional normalizado para música impresa, su origen, elementos constitutivos, diagnóstico de su problemática, estado de avance y proyección.

La Agencia Argentina del Número Internacional Normalizado de Música para Música Impresa, más conocido por ISMN, fue creada en la Biblioteca Nacional “Mariano Moreno” por resolución N° BN 157 /12.

La agencia depende de la Dirección de la Biblioteca Nacional, articulando con la Dirección Técnica Bibliotecológica y tiene su sede en la División Audiotea y Mediateca de la institución desde marzo de 2012.

Antecedentes

El ISMN fue desarrollado para el sector de la música impresa.

En 1993 fue publicada por ISO, la norma ISO 10957 y se estableció la Agencia Internacional de ISMN, número internacional normalizado de música para la música impresa.

En 1994 fue publicado el primer boletín de la 1a reunión de la agencia internacional ISMN, en Berlín. En 1997 se editó la 1a edición del Directorio Internacional ISMN de Editores de Música. Originalmente, el ISMN era un código alfanumérico de 10 dígitos, cada número partía con el código alfabético M- (música).

En 2008 se modifica por un código numérico de 13 dígitos reemplazando el código alfabético M- x el código numérico 979-0.

Desde 2010, la base de datos internacional de editores de música ISMN, está accesible en formato digital.

Anualmente se realiza una reunión de expertos de los responsables de países miembros para intercambiar ideas y experiencias entre las agencias ISMN. Actualmente existen 57 agencias alrededor del mundo.

¿Qué es el ISMN?

El ISMN tiene la capacidad de identificar unívocamente las publicaciones de música impresa, ya sea para su venta, alquiler, difusión gratuita o a efectos de derechos de autor.

Facilita la normalización en el tratamiento de la música impresa y de los datos bibliográficos para los compositores, editores, productores y distribuidores de música, así como también las bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música.

Es un código numérico que consta de 13 dígitos constituido por 5 elementos, algunos de los cuales son de longitud variable, siempre precedidos por ISMN.



El código está constituido por el prefijo 979-0, compuesto por el prefijo EAN 979 (que corresponde al código de barras y el 0, estos dígitos identifican las publicaciones con ISMN, distinguiéndolas de otros números normalizados, como por ejemplo el ISBN).

El prefijo 979-0 distingue el ISMN del ISBN

El elemento siguiente, en este ejemplo, 2306, corresponde al prefijo que identifica al editor y es de longitud variable. A los editores de mayor producción se les asignarán números más cortos que a los de menor producción, a los que se asignarán números de mayor extensión.

Este elemento identifica a un editor en particular

La cantidad de dígitos guarda relación con el siguiente elemento.

7118: identifica los ítems de una obra disponibles por separado. Este número es asignado generalmente por la editorial.

Este elemento identifica la edición concreta

7: dígito de validación que verifica que el número sea correcto, siendo calculado matemáticamente.

El dígito de validación comprueba matemáticamente la validez del ISMN.

El número de 13 dígitos resultante es el mismo que el EAN-13, número correspondiente al código de barras.

La norma ISO 10957:2009 define las reglas básicas del sistema ISMN.

BENEFICIOS DEL ISMN

El beneficio clave que sustenta todos los demás beneficios es la posibilidad que tiene el ISMN, para rastrear con precisión todas las ediciones de la partitura a lo largo del tiempo.

La información relevante es capturada a través del seguimiento en las diferentes ediciones y publicaciones en toda la cadena de distribución en forma supervisada y sincronizada a nivel mundial.

Este beneficio principal allana el camino para la realización de otros beneficios entre los que se incluyen mejoras en los expuestos en la diapositiva.

Comunicación con los interesados

Interoperabilidad de los sistemas

Oportunidades para automatizar los procesos

Gestión de los datos

Ventas

Intercambio de información en línea

Transparencia en el ámbito de los derechos de autor

Automatización de los pagos de regalías

Simplificación de los depósitos legales en las bibliotecas

Catalogación eficiente y eficaz

A éstos, podemos agregar, el Intercambio de información, debido a su formato de uso global que facilita la comunicación y el intercambio de información entre las partes involucradas en la

creación, distribución, licencias o cualquier otra forma de propiedad intelectual editada y publicada. Una descripción más detallada, debido a los metadatos que describen las publicaciones de música impresa con imágenes, permitiendo a los editores distribuir información electrónica sobre sus ediciones.

BENEFICIARIOS DEL ISMN

El Número Internacional Normalizado para Música impresa, ISMN es una herramienta necesaria en todos los ámbitos relacionados con las publicaciones de música impresa: elaboración, distribución, venta, alquiler y préstamo.

Por lo tanto, los compositores, editores, productores y distribuidores de música, así como también las bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música son los principales beneficiarios del sistema ISMN.

Para el editor de música, la relevancia del uso ISMN es evidente en el amplio campo de sus aplicaciones, entre las que se incluyen:

Planificación de la producción y distribución, el flujo en la entrada y salida de los productos, impresión y logística comercial, enlace en los procesos de distribución, confección de las planchas de impresión, impresión, compaginación, encuadernación, control de inventario, cuentas pendientes, proveedores, gestión de relaciones con los clientes, impresión bajo demanda, subcontratación y almacenamiento y transporte.

Siendo sus beneficios principales

- Seguimiento preciso de las obras
- Facilidad de la contratación externa
- Creación de códigos de barras
- Uso internacional de la cadena de distribución
- Comunicación de las partes interesadas
- Interoperabilidad de los sistemas

Beneficiario: Compositor

Para el compositor, la relevancia del uso ISMN es evidente en el amplio campo de sus aplicaciones, entre las que se incluyen el pago de regalías, la propiedad indiscutible de la pieza

Siendo sus beneficios más relevantes:

- Pagos de regalías en tiempo y forma
 - Vinculación del compositor y la pieza de música para la totalidad de las existencias
 - Creación de un futuro para la música, garantizando un ingreso para los creadores musicales
 - Preservación del patrimonio musical
-

Beneficiario: Industria y mercado de la música

Para la industria y el mercado de la música, la importancia es evidente en relación con el uso de los códigos de barras, punto electrónico de ventas, marketing, almacenamiento, intercambio de información en línea, inclusión en los repertorios internacionales, pedidos, ventas, gestión de bases de datos y comercio internacional.

Beneficiario: Organizaciones vinculadas a los derechos de autor y edición

Para las organizaciones vinculadas a los derechos, la importancia reside en los beneficios en áreas como la gestión de base de datos, elaboración de estadísticas, administración de regalías y distribución, monitoreo del uso de la música, transparencia de los derechos de autor y detección de la piratería.

Beneficiario: Bibliotecas, archivos y centros de documentación especializados en música

La importancia del ISMN para las bibliotecas, archivos y centros de documentación es muy evidente en las áreas de depósito legal y de catalogación.

Estas unidades de información valoran el ISMN por su probada capacidad para rastrear el paradero de cada obra musical.

El número es valorado por su utilidad en la simplificación del depósito legal y el proceso de adquisición. Su inclusión en los catálogos de bibliotecas favorece la estructuración de datos.

Beneficios

El ISMN:

Profundiza la relación entre el editor, el impresor y las bibliotecas.

Fortalece la cooperación entre las instituciones responsables del depósito legal y de editores de música.

Ofrece un registro confiable de las partituras, en el ingreso por depósito legal.

Facilita el seguimiento del editor del envío de sus obras al depósito legal.

Transparenta el sistema de reclamos garantizando a las bibliotecas la entrega de las publicaciones.

Favorece la compilación, publicación y presentación sistemática de la bibliografía nacional, normalizando los registros bibliográficos.

Evita la aparición de duplicados de obras

Simplifica el tratamiento del material adicional, reduciendo tareas repetitivas del personal de las bibliotecas.

Optimiza la accesibilidad del patrimonio musical a los investigadores nacionales y extranjeros, en las bases de datos de música impresa internacionales a través del campo para ISMN.

Sintetiza el proceso de selección y adquisición a través del uso de un código único.

Reduce tiempo y errores en la solicitud de pedidos a proveedores suscriptos al estándar, creando una sólida base para futuros intercambios.

Beneficia a los Catálogos de bibliotecas en la creación de registros breves (short titles), permitiendo una primera descripción de la publicación.

Contribuye en la cosecha de los datos y en la creación de una amplia base de datos de música impresa.

Permite el intercambio entre sistemas que utilizan diferentes metadatos y formatos, fomentando la capacidad de los catalogadores para describir sus propios recursos web.

Mejora los motores de búsqueda a través del embebido de metadatos Dublin Core en las páginas web favoreciendo la evolución de la web semántica.

Aporta funcionalidad y control de los catálogos en línea de acceso público (OPAC), a través del formato MARC.

Documentos que requieren el uso de la norma

- Partituras
 - Partituras de estudio
 - Partituras vocales
 - Conjuntos de partes
 - Partes individuales disponibles por separado
 - Hojas sueltas de música pop
 - Antologías
 - Otros medios que sean componente de una obra musical (por ejemplo, una grabación en cinta abierta, que es una de las “partes” de una composición)
 - Textos de canciones o libretos publicados con la música impresa (disponibles por separado)
-

- Comentarios publicados con la música impresa (también disponibles por separado)
- Libros de canciones (opcional)
- Publicaciones musicales en microformas
- Publicaciones musicales en Braille
- Publicaciones electrónicas de notación musical
- Métodos y otros materiales pedagógicos

Documentos que no requieren de la norma

- Obras literarias sobre música, excepto que incluyan música escrita, en cuyo caso se les asignará un [ISBN](#)
- Grabaciones sonoras e imágenes en movimiento (incluyendo grabaciones disponibles en medios de soporte informático)
- Publicaciones seriadas, tomadas como un conjunto, en cuyo caso llevarán un [ISSN](#).

Relaciones entre las Normas ISO

El Comité Técnico de ISO elaboró la norma, más conocida como ISO 10957, cuyo nombre oficial es ISMN . Este comité técnico también ha elaborado otros estándares.

Algunas de estas normas refieren de alguna manera al ISMN .

Son seis estándares - ISNI , ISWC , ISMN , ISRC , ISTE y ISAN

Cinco de ellos se pueden utilizar en combinación unos con otros para realizar el seguimiento de una obra musical a lo largo de todo su ciclo de vida.

En la diapositiva se puede ver el ejemplo de una obra musical y el modo en que se ve representada según las diferentes normas

ISNI

International Standard

Name Identifier

Mendelssohn- 000020 45 30 38

Bartholdy

ISWC

International Standard

Musical Work

A Midsummer T-900.047.755-4

Night's Dream,

Mendelssohn

ISMN

International Standard

Music Number

A Midsummer 979-0-600-02136-9

Night's Dream,
overture, flute

ISRC

International Standard

Recording Code

A Midsummer FR-Z20-77-30081

Night's Dream

ISAN

International Standard

Audiovisual Number

0000-0000-4C7C-

0000-L-

0000-0000-B

A Midsummer

Night's Dream

Actualmente la relación entre las normas es cada vez mayor, se hace evidente la tendencia del trabajo conjunto entre las agencias de ISBN e ISMN, a nivel internacional y nacional, tanto es así que en la reunión celebrada en Moldavia en 2012 y en Washington, el pasado 13 de septiembre, un día se dedicó a la reunión de las dos agencias.

En la próxima reunión, la vigésimo cuarta de agencias nacionales, se reunirán los responsables de las tres normas, es decir el ISMN, ISBN y el ISSN, que se llevará en 2014.

El ISTC International Standard Text Code, corresponde a la Norma 21047, es un identificador usado en la industria del libro. Su equivalente en música es el ISWC, que representa la obra en forma abstracta.

El ISTC no es aplicable a las manifestaciones de un trabajo textual, incluyendo cualquiera de los productos físicos (por ejemplo, un artículo impreso) o formatos electrónicos (por ejemplo, un libro electrónico). Manifestaciones de obras textuales son el tema de los sistemas de identificación por separado.

ISMN en el mundo de los identificadores de música

Me remito a citar a Paul Jessop (Presidente de la Agencia Internacional del ISRC) INTERNATIONAL STANDARD RECORDING CODE, en la reunión de septiembre de 2013, quién dice:

“Hace muchos años algunos sectores de la industria de la música, se reunieron para elaborar un marco llamado "Indecs".

El "Indecs" es aparentemente similar al Marco FRBR, pero en realidad se diferencia significativamente resultando de gran utilidad en la música.

Este marco, Indecs, reconoce entidades en tres niveles:

- Abstracciones son conceptos que existen en la mente del creador o pueden inferirse de creaciones con una mayor existencia tangible
- Expresiones son eventos que ocurren en un tiempo y lugar
- Manifestaciones son objetos con una realidad física que encarnan expresiones y abstracciones.

En el mundo de la música grabada refleja con mucha precisión la estructura en la que una obra musical (abstracción) es interpretada por un artista y la interpretación (Expresión) que se registra.

La grabación luego se utiliza para crear un CD o un archivo de descarga (la manifestación).

El diagrama muestra cómo los mismos niveles se aplican a la música escrita. Es evidente que la partitura es un producto de la manifestación, nivel que se deriva, en última instancia de la misma obra musical (expresión) como lo es el CD o la descarga en MP3.

El vínculo entre la obra musical y la grabación es crucial para la concesión de licencias de las obras utilizadas en las grabaciones.

Como puede verse surgen nuevos vínculos entre la obra y la música impresa que al combinarse con la grabación sonora, pueden crear “camino” entre las grabaciones y la música impresa por su carácter transitivo.

Lo vemos al contemplar un iPhone o una aplicación para Android que escanea el código de barras en un CD y descubre el enlace a obras musicales, a la música impresa y ofrece al usuario la descarga de música que esté disponible.

Vislumbrando el futuro: uso del ISMN

Los estándares ONIX, diseñados para la comunicación de pc a pc entre las partes involucradas en la creación, distribución, concesión de licencias o difusión pública de la propiedad intelectual en forma impresa, ya sea físico o digital, están considerando la aplicación de ISMN, el estándar podría ofrecer una selección de datos, incluyendo hasta los archivos de audio.

Algo más que nos toca de cerca, es el creciente interés que tienen las agencias pertenecientes a bibliotecas nacionales en el uso de la norma en forma retrospectiva. Esto permitirá una puesta en valor por ejemplo de nuestras partituras de tango, de lo que denominamos fondo antiguo correspondiente a editoriales ya desaparecidas.

El Manual de usuario de nuestra agencia fue elaborado este año, por la División Audioteca y Mediateca y ha sido solicitado por la Agencia Internacional para uso de las agencias de habla hispana.

La nueva página web de la Biblioteca Nacional, incluirá un link para la Agencia, en la que se encontrarán los requisitos para la obtención del ISMN, preguntas frecuentes y el manual de usuario con la última actualización del 16 de mayo de 2013. La última versión del Manual en español elaborado por la agencia española corresponde al año 2003.

Bibliografía

1. ISMN Users Manual 2008-5 En: http://www.ismn-international.org/download/Web_ISMN_Users_Manual_2008-5.pdf (Visto 17 de octubre de 2013)
2. ISMN Newsletter No 22 (November 2012) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2022_web.pdf
3. ISMN Newsletter No 21 (November 2011) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2021_web.pdf
4. ISMN Newsletter No 20 (December 2010) (PDF download) (Visto 17 de octubre de 2013) En: http://www.ismn-international.org/download/ISMN%20Newsletter%2020_web.pdf
5. ISMN Brochure. En: <http://www.ismn-international.org/download/ISMNbrochure.pdf> (Visto 17 de octubre de 2013)
6. ISMN. The Standard for Notated Music. An introduction to the International Standard Music Number, its structure, application, and administration. ISBN 978-92-990051.
7. Norma Iso 10957
En: http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_tc/catalogue_detail.htm?csnumber=43173 (Visto 17 de octubre de 2013)